

SOBRE EL TRABAJO SINDICAL

Introducción: Este texto es el resultado de las discusiones tenidas durante varias semanas en el BP, en las fracciones obreras de los distintos frentes de lucha (aquí en Barcelona en la Coord. Obrera y el Cte.) y en la Comisión Obrera Central. La discusión se hizo sobre la base de otros dos textos anteriores del BP (este es el 3º). Finalmente este texto ha sido abordado por la COC, con algunas enmiendas de poca importancia y ampliación de datos, etc. Hay muchas cosas que no entran o no se profundizan en el texto porque ya están en la mayoría de textos y resoluciones anteriores sobre el trabajo obrero y la táctica sindical. Aparecerá editado el texto completo más adelante.

I.- A nivel sindical, la situación actual viene caracterizada por tres elementos:

- la creciente descomposición de la CNS que aunque con ritmos desiguales entre frentes de lucha, se va convirtiendo en realidad a nivel estatal.
- la creciente voluntad de sectores amplios del MO por organizarse, asumiendo tareas sindicales regulares, y por hacerlo lo más unitariamente posible.
- el mantenimiento de la división entre las organizaciones sindicales. Ello va unido al proyecto capitalista e imperialista por introducir la máxima división sindical. En los actuales proyectos del gobierno, las maniobras por ahondar esa división entre los sindicatos obreros, se combina con el mantenimiento de la ilegalidad del mov. obrero, con el mantenimiento de la dictadura represiva, falta de libertades, etc. de forma que la tasa de sindicación en los sindicatos obreros no pueda ser alta y permita al gobierno utilizar aún la CNS como instrumento de control de franjas del mov. Bajo cuerda, a ello se añade el apoyo a la formación de sindicatos de derechas.

En el marco del otoño caliente, esta situación se verá confrontada a:

- un importante desarrollo de organismos de auto-organización ligados tanto a luchas reivindicativas (deliberadoras y negociadoras elegidas, etc.) como a huelgas reivindicativas y políticas. Sin embargo la mera voluntad unitaria que expresan estos organismos a nivel de empresa, encontrará dificultades importantes, al menos en ramos y zonas con peso importante del PCE, para superar el marco de la empresa o del ramo y coordinarse a nivel de zona, provincia, etc.
- persistencia de la división sindical "por encima" de estos organismos, combinadas con maniobras de la COS por sustituir a nivel inter-empresarial la coordinación de los comités elegidos de empresa, por la actividad "por arriba" de la COS.

Y todo ello en un contexto en que resulta evidente la imposibilidad aún de poder presentar la convocatoria del Congreso Sindical Constituyente (CSC) como un tema inmediato sobre el cual batallar.

Estamos pues en una situación de transición: el mov. puede imponer formas abiertas de organización, incluso más allá de los momentos de lucha, pero aún no están conquistadas las libertades como para que el "compromiso a organizarse" sea capaz de arrastrar a la gran mayoría de la clase obrera a los sindicatos de clase y no puede convocarse aún el CSC. Como aseguramos hoy la más amplia unidad y sentamos bases reales para una "salida sindical" unitaria a través del CSC? La respuesta debe darse a cuatro niveles:

2/

-la propaganda sistemática a favor del CSC haciendo tomar posiciones sobre ello tanto a los organismos unitarios que aparecen, como a las organizaciones sindicales y a los partidos obreros.

-el impulso a la formación de estructuras sindicales de empresa (unitarias) y ramo y el máximo desarrollo de su coordinación inter ramos, zonas, etc., como instrumentos unitarios para la actividad sindical del conjunto de los trabajadores.

-fortalecer la estructuración sindical de comisiones obreras, su carácter organizado y masivo, en la preparación de un congreso democrático de las mismas.

-la búsqueda de marcos de unidad lo más amplios posibles entre todos los organismos, organizaciones sindicales y de lucha existentes, para llevar adelante un debate sindical abierto y con la participación de masas.

2.-La orientación de las diferentes corrientes:

UGT. Junto a su demagógica utilización de la separación total de la CNS, utiliza a fondo todo el margen de maniobra que le ofrece el capitalismo y el imperialismo para defender la división sindical actual y construir un aparato sindical capaz de servir de soporte de masas para las maniobras parlamentarias del PSOE, al tiempo que impide la formación de un único sindicato de "mayoría" "comunista". La COS, como marco en que la unidad con CCOO se establece "en pie de igualdad" a pesar de la diferencia real en influencia de masas, sirve de cobertura de su "voluntad unitaria", aún cuando ni siquiera en este marco reniega jugar su papel de auto-constitución como sindicato separado y pone constantes dificultades para la misma unidad de acción inter-burocrática más allá de acuerdos puntuales (actitud de julio a setiembre por ejemplo). Esto, unido al férreo control burocrático en su interior dificulta extraordinariamente el campo de acción de las corrientes unitarias y clasistas que existen en su seno y que aparecieron en ocasión a su último Congreso.

USO. Aún manteniendo presupuestos similares en lo que respecta a la "salida sindical" (negativa al CSC, unidad sindical como resultado de un proceso entre las diferentes corrientes, etc.), no aparece como un proyecto de construcción de un aparato sindical al servicio del proyecto político de la social-democracia. Por ello mismo, USO adopta posiciones más unitarias tanto "por arriba" como a nivel de base. Particularmente en este terreno, es posible la acción unitaria con esta corriente para el apoyo a la formación de colectivos unitarios de las diferentes corrientes a nivel de empresa y ramo, como posiblemente lo será para la defensa de organismos unitarios de masa en el actual periodo.

PCE. Si en algún momento el PCE alberga la esperanza de que la fuerza de CCOO sería garantía suficiente para lograr la formación de un único sindicato con mayoría PCE, y proyecta el tema del CSC movía para ello, esto aparece ya a sus ojos como empresa irrealizable. El PCE sabe que la social-democracia no va a aceptar el CSC como vía para la formación del sindicato único tras el derrocamiento de la dictadura. En estas condiciones la única forma de impulsar este CSC sería convocar a la movilización de masas, es decir a la formación de sindicatos de empresa surgidos desde las asambleas y su proyección hacia el CSC. Pero esto significaría, de un lado, un tremendo golpe a la social-democracia y al papel que juega como estabilizador del orden burgués, de otro lado un desbordamiento del

control del, propio PCE sobre el CSC, el carácter democrático que marcaría a este, el peso que la extrema izquierda obtendría en su interior.... El PCE va a seguir utilizando-cada vez menos de todas formas- el tema del CSC, pero no como perspectiva inmediata a las libertades, sino como simple argumento de denuncia a UGT como "responsables" de la división, al tiempo que él mismo se adapta a esta división (los artículos del último GDS son muy claros al respecto).

En este sentido, el hecho de que CC00 haya aparecido tradicionalmente ligado a la perspectiva de sindicato único y CSC, constituye una fuente de dificultades para el PCE. Menos que nunca puede permitirse desbordamientos o posiciones contestatarias en el interior de CC00.

A eso hay que añadir la pérdida de peso de los organismos negociadores del pacto (pérdida a favor de la BD y S-D), exige al PCE un mayor control sobre los organismos de masa en que interviene.

Así, entre los problemas que le plantea la imagen de unas CC00 burocratizadas, en las que la "caza de brujas" contra los contestatarios da cada vez más la imagen de CC00-aparato sindical PCE, o el peligro de unas CC00 desbordadas, el PCE ha optado resueltamente por lo primero. Su actitud en CC00 va a ser cada vez más duramente burocrática y excluyente respecto a la extr. izq. Su proyecto de transformación de CC00 en central sindical, se presenta como la formación de un sindicato de control estricto por su propio aparato.

En este sentido, la batalla que ha lanzado contra el PTE-batalla en que los "argumentos" del PCE vienen favorecidos por las posiciones sectarias del PTE-es de hecho una batalla que va más allá: contra toda forma de estabilización actual de organismos sindicales unitarios de empresa y ramo y contra toda orientación de lanzar la batalla por el CSC inmediatamente tras la caída de la dictadura. La consigna de CC00-sindicato se va a tratar de presentar como la razón contra la formación de esas estructuras sindicales unitarias de empresa (incluso con argumentos como que los sindicatos de empresa no permiten una orientación anticapitalista y que la lucha sindical empresa a empresa no puede pasar del reivindicativismo....ver GDS).

En el debate preparatorio del Congreso de CC00 y en la polémica sindical en general, la organización debe ser capaz de impulsar una corriente dentro de CC00 capaz de enfrentarse a estas posiciones y maniobras:

-la defensa del CSC como la vía que permite una real participación de masas y un proceso democrático, debe ser planteada como el camino más realista para responder a las necesidades y exigencias del mov.; y esto debe ligarse como la alternativa que CC00-es decir: el organismo más representativo de la lucha del MO contra el franquismo y, al tiempo, el más mayoritario-debe dar. No queremos que eso sea una salida que la defienda partiendo de la vang. meramente, sino que sea la salida de CC00, del conjunto de CC00. La voluntad unitaria del mov. expresada en las formas unitarias de organización que toma para la lucha y más allá, unidad que supera las siglas sindicales, hace que esta salida sea más que posible. No se trata de "reprimir" a otras corrientes sindicales, se trata de que todas las corrientes sindicales puedan expresarse abiertamente ante el mov. proponiendo sus alternativas de org. sindical y que sea este que pueda optar la forma de org. sindical que desea.

La constitución de estructuras sindicales, unitarias de empresa no es un obstáculo para la futura unidad sindical, sino todo lo contrario. No se trata de crear nuevas siglas y menos aun de construir ya sindicatos acabados (en este sentido estamos contra las posiciones super-afiliativas, formación de Comites Ejecutivos... etc que propone el PTE), pero si se trata de crear marcos sindicales unitarios que garanticen la actividad sindical unitaria hoy de forma abierta a todos los obreros y bajo control de sus asambleas y cree condiciones para el proceso unitario de mañana. Precisamente por eso, no presentamos estas estructuras como alternativa contra la estructuración sindical de CCOO. Todo lo contrario, pensamos que es un proceso combinado, que CCOO tomando formas reales de organización, de estructuración sindical, debe impulsar al mismo tiempo la formación de estas estructuras unitarias, debe acentuar su coordinación más allá de la empresa y debe poner su propia estructura sindical locales, etc, al servicio de su desarrollo. Tampoco creemos que esto signifique negar la COS. Pero la COS debe ser precisamente el mejor instrumento para impulsar estas estructuras sindicales unitarias y esa línea debe ser defendida por CCOO en su interior.

Respecto a la CONSIGNA "CCOO-sindicato". Por nuestra parte, autónomamente, no debe ser utilizada como tal, precisamente por los problemas que origina el hecho de que el PCE la vaya a utilizar como la alternativa contra los organismos de empresa y ramo y en cierta forma contra el CSC. Pensamos que es mejor la fórmula "estructuración sindical de CCOO". Pero es evidente que no es este el terreno donde debemos dar la batalla frente al PCE. De hacerlo sería inmediatamente utilizado como argumento que queremos impedir la org. de CCOO, pretendemos disolverlas etc. Y, además; es poco comprensible para los sectores más o menos influenciados por la línea mayoritaria de CCOO, en base a un análisis político sobre las posiciones del PCE presentamos como alternativas diferentes las "estructuración sindical de CCOO" y "CCOO-sindicato". Por tanto, su utilización tampoco debe constituir dificultad alguna para llegar a acuerdos unitarios.

Ante el Congreso de CCOO, la única forma de lograr audiencia y credibilidad a estos temas de polemica que planteamos, es si al mismo tiempo somos capaces de comprometernos como los primeros en todos los problemas de fortalecimiento de CCOO:

- el problema del nombre a adoptar como sindicato por las CCOO, tiene su importancia. Nosotros defendemos que el sindicato en general y las CCOO ahora deben ser del conjunto de los trabajadores desde la empresa hasta arriba y no que se vayan estableciendo categorías sindicales separadas entre técnicos, obreros de taller, etc. Estamos pues por la fórmula "Ariza": Confederación Unitaria de CCOO de Trabajadores y no por CCOO de técnicos y de profesionales.
- estamos de acuerdo en cargarnos los Colegios Profesionales y apoyamos la estructuración de abogados, médicos de hospitales, etc., en CCOO propias coordinadas con el resto.
- tomamos responsabilidades en todos los temas de fortalecimiento de CCOO: en primer lugar en la imposición de su legalidad, apertura de locales, puesta en pie de boletines, etc, y también en la venta de bonos y su transformación en afiliación, en la org. de coordinadoras de ramo, en el desarrollo de asambleas de CCOO.
- parece interesante aceptar una propuesta del MCE (y que fue ya votada a favor por nuestros eds, presentes en la coord. del metal) en el sentido de que antes del Congreso se establezca una cierta forma de afiliación, de forma que sea a través de ellos como

se establezca el tanto por ciento de delegados y los demás problemas concernientes a la representación (el texto del MCE ha sido pasado a los frentes de lucha diversos).

PTE. Se debe empezar por reconocer que la batalla por la estructuración de CCOO como sindicato que PTE, ORT llevaron a la asamblea de CCOO tiene un aspecto muy positivo: frente al carácter desorganizado en que el PCE las mantenía, expresaba una vía para una mayor org. y participación desde abajo en ese proceso. Ciertamente resultaba sectario la forma de plantearlo contra UGT-USO y toda la teoría de la pequeña y la gran división sindical; más sectaria fue aún su política inmediata de llevar a cabo esta transformación de CCOO-sindicato, propiciada como "vía de partido" para la construcción sindical, en casos (Seañ de Pamplona) contra la opinión de una parte importante de la misma comisión de empresa, etc. Posteriormente, el PTE reorientó su posición y pasó a una teóricamente más correcta: construcción de sindicatos unitarios de empresa. Una vez más resulta positivo el intento de dar un marco sindical unitario ya hay a los trabajadores, pero la forma en que esto se ha llevado a cabo reviste grandes rasgos sectarios que deben ser combatidos:

-en primer lugar el carácter "definitivo" que se da a estos sindicatos, estructurando ya comités ejecutivos etc. y la total desaparición de su carácter provisional bajo la perspectiva del CSC, tema que ha desaparecido de la orientación del PTE en el terreno sindical.

-en segundo lugar su forma, cada vez más de plantearlos como "cuarta vía sindical" alternativa a UGT, USO, CCOO.... reedición de la vía "delegados" que a comienzos de año estableció el PTE como sindicato único vía para controlar una parte del mov. sindical en el futuro.

-en tercer lugar el abandono de CCOO que conlleva en la práctica. Aún no teorizada, pero si en la realidad, el PTE ha abandonado la batalla por que las CCOO sea el organismo sindical que como tal organismo (con todo sumepeso y significado) sea quien asuma la vía del CSC y del sindicato unitario de clase. Inmediatamente esto aparece como una vía de debilitamiento de CCOO.

ORT=. Sus posiciones han ido desmarcándose del PTE. Sin que aparezca claro el tema central del CSC-aunque parece que lo retoman-en todo caso su posición respecto a los organismos sindicales unitarios no aparece como alternativa contrapuesta a CCOO, ni tampoco como estructuración sindical definitiva sino como provisional. Parece pues posible que retomen su batalla dentro de CCOO y sea posible llegar a acuerdos con ellos,

MCE. Sino contradictoriamente, tampoco aparece igual la posición mantenida en el texto presentado en la coord. del metal y el artículo aparecido en el último "Servir al Pueblo". Sobre todo porque el tema del CSE apenas aparece en este último. En general parece que hay acuerdos en lo que decimos y lo que ellos proponen en cuanto a organismos sindicales unitarios de empresa, estructuración sindical de CCOO, batalla por la democracia. Caso de confirmarse esta unidad de criterios el esfuerzo, por una aparición plenamente conjunta dentro de CCOO ofrecería grandes posibilidades a la batalla sindical que creemos debe darse.

OCE (BR). Se encuentra en proceso de reorientación. Ha variado su posición en lo que respecta al tema CCOO-sindicato, respecto al folleto sindical que editaron en verabo y donde se el oponían frontalmente. No obstante mantienen una posición excesivamente sectaria

6/

sobre las corrientes sindicales que no son CCOO y en base a ello continúan defendiendo que CCOO es la organización representativa de TODA la clase obrera; es posible que este tema llegue a ser re-plantado y que pueda pasar a tener posiciones más flexibles sobre la formación de organismos sindicales unitarios. Del mismo modo mantienen una posición de enfrentamiento y rechazo frontal respecto a la COS, negando actualmente toda táctica de unidad y em-plazamiento respecto a ella. En cuanto al problema de la "tendencia de clase", sigue apareciendo en gran parte como la identifica-ción con una estructura que batalla contra la descomposición de CCOO propiciada por el PC, aunque tras el relativo fracaso de la reunión constitutiva de Valencia, parece más flexible y desde luego, más dispuestos a acuerdos amplios de corrientes por impulsar unitariamente temas dentro de CCOO. Precisamente por eso, máximo si hay acuerdo con MC y nosotros, es posible que se pueda llegar a amplios acuerdos con ellos.

OICE. El proceso de balance autocrítico iniciado y que parecía llevarles a su entrada a CCOO, se ha desviado hacia la formación de Comités Unitarios, con negativa explícita a su denominación como estructura sindical y como alternativa contra toda forma de acuerdos unitarios entre las diferentes corrientes sindicales. Esto limita la posibilidad de acuerdos (de hecho anula la posibilidad de su incorporación a la batalla hacia el Congreso de CCOO), aunque es posible que acepten un trabajo común en el impulso a organismos sindicales unitarios de empresa y ramo, aunque se niegan a llamarle Sindical.

Señalar finalmente que la Organización debe poner una especial atención a las corrientes unitarias existentes por la base de UGT y USO. En los lugares donde estas corrientes aparezcan, la Organización ha de discutir no sólo la forma de establecimiento de lazos regulares de actividad con ella desde CCOO (que es lo prioritario), sino también la posibilidad de dedicar fuerzas para un trabajo en su interior. Este trabajo no debe entenderse como "entrismo" clandestino y dirigido a "escisionarlos" de sus Centrales Sindicales, sino como un trabajo honrado de militancia en ellas dirigido a desarroyar la unidad con las demás corrientes sindicales, la formación de organismos sindicales unitarios, la defensa de la vía del CSC, etc.

3.- Aun cuando a través de la explicación de la polémica con otras corrientes ha aparecido ya, nuestra posición sobre los cuatro temas centrales de trabajo sindical expuestos en el punto 1, los retomamos sintéticamente:

a) Aunque hoy no pueda ser aún materializado, el tema del CSC es el que da coherencia y sentido a toda la actual orientación sindical que defendemos. La forma en que la estructuración sindical de CCOO no sea santificar la división sindical es si aparece como provisional y ~~xx~~ como la vía más adecuada precisamente para que la Organización Sindical mayoritaria de los trabajadores sea la defensora de esta vía hacia la Unidad Sindical. Precisamente por eso, la puesta en pie de organismos sindicales unitarios en las empresas y su máxima coordinación, no aparecen como una alternativa frente al fortalecimiento organizativo de CCOO, sino como el instrumento que éstas potencien para fortalecer las condiciones y la salida del CSC y del Sindicato Unico. El CSC constituye pues la piedra de toque de todo nuestro trabajo sindical, la batalla central por la que hemos de intentar hacer tomar posiciones, en primer lugar, al conjunto de CCOO, pero en general a

Las Asambleas de fábrica, organismos unitarios, fuerzas políticas ...

b) sobre los Organismos Sindicales Unitarios. Preferimos utilizar este término al de Sindicatos Unitarios de Empresa, para evitar cualquier confusión (o demagogia) sobre "cuarta vía sindical" o posición a CCOO, etc.. La entendemos como:

- estructuras representativas de los trabajadores, elegidas y revocables por ellos para asumir las tareas sindicales regulares de la Empresa; estructura que reconoce sólo la "dirección sindical" de Empresa, sino también la formación de organismos permanentes sobre control de higiene y seguridad, ritmos, etc.; Estructuras que encuentran su apoyo y su control en la Asamblea Plenaria de Empresa.

- no los entendemos, pues, tanto como estructuras de afiliación y carnet sino como marco regular y permanente de trabajo sindical. Pero precisamente para darles continuidad y buscar cierta identificación del conjunto (máxime al menos) de trabajadores con esos organismos, requiere ciertas iniciativas como cuotas para caja de resistencia (o especie de bonos para ello), Boletín de Empresa, batalla porque la Empresa ceda sus locales para reunirse las diversas Comisiones y las Asambleas Generales, etc.. Existen ya ejemplos similares en AHV y BW de Vizcaya, Roca de Barcelona, etc.

- evidentemente hace falta una gran flexibilidad para adaptarse al camino diferente que se recorrerá de unas a otras zonas y ramos en la formación de estas estructuras. Como línea general de trabajo estará la conversión "en caliente" de las estructuras surgidas para la negociación colectiva en estructuras que se estabilizarán y se ampliarán. Sin esperar al estallido de luchas será posible en muchos lugares impulsarlas ya en la fase de preparación.

- Con más razón las desigualdades y ritmos diferentes se establecerán en lo que respecta a la coordinación inter-empresarial e intr-ramo de estas estructuras. La flexibilidad táctica (desde incorporación de representantes de las que surgan en COS hasta la presencia de COS como tal en estas coordinadoras, desde sitios donde podrá agrupar a numerosas empresas, hasta otros donde inicialmente habrá que plantear la coordinación de los mismos con "colectivos unitarios" de vanguardia en empresas donde aún no se han puesto en pie ...) deberá tener como norte su máximo desarrollo y coordinación.

- Evidentemente batallaremos porque estos organismos asuman las tareas de preparación de la Huelga General y el plan de lucha para la misma. Precisamente por ello cubrirán diferentes tareas que van desde las puramente sindicales hasta los Comités de Huelga, siempre bajo control y derecho a la revocabilidad de la Asamblea.

- En este proceso, debemos considerar que los "colectivos" que existen han de ser tomados como estructuras provisionales; que su tarea no es mantenerse como tales, sino impulsar la formación de estos organismos unitarios sindicales, aunque en ese proceso va a resultar necesario que asuman -incluso antes de las luchas- las tareas que correspondían a éstos.

c) Como se ha señalado ya, la batalla por el fortalecimiento organizativo de CCOO tiene una importancia vital. Toda tendencia a diluirlo o marginarlo en función a la construcción de organismos unitarios de Empresas o Ramos, debe ser combatida radicalmente.

Nuestra batalla central hacia la unidad sindical y el CSC pasa por que el conjunto de CCCO pueda asumir esta perspectiva. Entendemos, como todo, el caracter provisional que tiene esta estructuración sindical de CCOO. Entendemos que allá donde CCOO ha impulsado y ha logrado la aparición de organismos sindicales unitarios, su papel sindical es el de actuar como una parte o fracción del mismo como el mejor motor para impulsar su funcionamiento regular, pero en este proceso busca ganar gente para sus filas. Estructura sindical definida, pues, al servicio de esos cuatro objetivos: el CSC y el Sindicato Unitario, la formación de Organismos Sindicales Unitarios, el impulso de la coordinación inter-empresarial de estos y búsqueda de marcos de unidad sindical lo mas amplios y representativos posibles, la defensa de la autoorganización representativa para todas las luchas.

d) El debate sindical abierto y con real participación de masas, tiene una importancia vital. Si, simplemente, aparecen organismos de unidad y representación en la lucha, aunque se establezcan más o menos, pero ese debate no se realiza y paralelamente subsiste la actividad autónoma de las diferentes Centrales Sindicales, (que actúan como alternativas a nivel estatal y no solo de Empresa) de la COS, etc. entonces el camino adelantado puede convertirse en polvo rápidamente. Nos parece muy positiva la iniciativa de los camaradas de Euzkadi porque la Asamblea de Trabajadores de Vizcaya coordinada con la COS sea ahora, entre otras cosas, marco donde se plantea la realización abierta de este debate, es decir, del futuro de la As. su papel ante la unidad sindical, su relación con COS, etc.. Como marco de este debate hemos de defender la coordinación de las estructuras representativas; COS, y colectivos unitarios existentes. Toda posición de hacer exclusivamente de la coordinación de organismos unitarios en lugar de este debate, debe ser rechazada. Somos nosotros los primeros que tenemos interés en que la COS esté allí presente, en comprometerla con las conclusiones y decisiones adoptadas. En este sentido la perspectiva de Congresos de Unidad Obrera- con representantes de todas las organizaciones existentes- debe transformarse en una batalla en aquellas zonas donde sea posible.

4.- Algunos problemas tácticos.

a) En torno a la CNS. A medida en que en las empresas vayan apareciendo organismos sindicales unitarios, o que los colectivos puedan asumir abiertamente la actividad sindical regular, debemos propiciar la dimisión de enlaces y jurados, o sea, la desaparición de la actual estructura sindical para ser sustituida por la nueva. Si el gobierno decide lanzar abiertamente una ofensiva de maniobra de utilización divisionista de la CNS, esto podría exigir el inicio de una nueva respuesta central por la dimisión de enlaces y jurados y su sustitución por Sindicatos Unitarios de Empresa sin ninguna relación con la CNS.

b) Respecto a la COS. Si bien parece que las corrientes reformistas van a aceptar la formación de organismos elegidos a nivel de Empresas para la negociación colectiva, esa orientación irá unida a la negativa de cualquier coordinación de los mismos a nivel inter-empresarial; es este terreno la COS intentará el monopolio total. Para los trabajadores que no han hecho la experiencia de la "unidad burocrática" y que desean profundamente la unidad, la COS aparece sin duda como algo muy positivo. Nuestra línea de trabajo debe tenerlo presente y aplicar una línea consecuente de frente único. La línea más normal de trabajo tenderá a ser

(sobre todo en los periodos de preparación o comienzo de lucha), batalla por la ampliación de la COS con representantes de los organismos de Empresa, al tiempo que defendemos que la misma COS impulse la formación y coordinación de estos organismos (más por supuesto la ~~ampliación~~ ampliación de las actuales componentes de COS con otros organismos sindicales no presentes: CNT, LAB, COA, OCA, SOC, SOG, etc.), Junto con esto, defenderemos la presencia de COS como tal COS, en los organismos representativos de Empresa; podemos decir que sea presencia sin voto, pero es fundamental que la COS se comprometa como tal con la actividad de estos organismos, que no se encuentre libre de manos para actuar "por su cuenta". Con más razón esta misma opción debe plantearse cuando en caliente se formen organismos de coordinación zonal; el ejemplo de Vizcaya es ilustrativo: la As. de Trb. exigió la presencia de COS en la misma y esta no se pudo negar. Cuando luego trata de convocar la vuelta al trabajo a espaldas y en contra de la As. de Trb., se encuentra con que ésta continúa apoyando la huelga y los obreros la siguen, con que la propia gente el PC- USO- UGT tiene que seguir asumiendo las tareas de la As. Trb. contra la orientación de COS, con que efectivamente los trabajadores comprenden la orientación divisionista de la burocracia de COS y ven en la As. de Trb. un lugar mucho más evidente de unidad; por eso ahora, este organismo tiene la fuerza para -si nuestra postura es acertada- plantear el debate sindical y obligar a COS a aceptarlo.

5).- Un plan de trabajo hacia el Congreso de Comisiones.

En las condiciones actuales es impensable limitarnos a un simple trabajo de coordinar la actividad de nuestra propia fracción de cara al Congreso. Hay que hacer salir una corriente amplia capaz no sólo de enfrentarse a la voluntad del PC de cerrar paso a toda representación de izquierdas en los organismos de dirección de CCOO, sino también capaz de batallar con realismo para que el conjunto de CCOO sea capaz de asumir la orientación que propiciamos, que aparezca una alternativa para las CCOO y la Unidad Sindical frente a la que el PC impulsa.

Si el acuerdo con el MC es amplio, las condiciones para ello pueden ser muy buenas, pero en todo caso, hemos de llegar a acuerdos sobre los siguientes temas: -

- La democracia en CCOO. contra la caza de brujas aunque en aquellos casos en que se trate de justificar con actitudes "antidemocráticas" del PT; por la elección democrática de los Delegados del Congreso; por la claridad y publicidad del Debate.

El CSC y por tanto el carácter provisional de las actuales estructuras sindicales.

El impulso a organismos unitarios Sindicales.

- El reforzamiento organizativo de CCOO.

Si hay acuerdo con otras corrientes (y debemos intentar agarrar de la oreja al mismo PT en torno a estas tareas) se deben buscar formas de coordinación de la actividad en CCOO en torno a estas tareas. Si el acuerdo es Central, se buscarán también formas de hacerlo aparecer Centralmente. Si no hay acuerdo, deberemos de todas formas impulsar la aparición central Estatal, de una corriente apoyada en líderes reconocidos y que planteen textos de cara al Congreso capaces de agrupar a los sectores más amplios.

1 de Octubre B.P. Texto presentado y aprobado por C.O.C.